

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL GRADO EN ODONTOLOGÍA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

En la sala de profesores de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 13:15 horas del día 11 de marzo de 2026, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial del Grado en Odontología.

Asistentes:

RESPONSABLE DE CALIDAD DEL GRADO EN ODONTOLOGÍA

- Dña. Elisa Eugenia Jiménez Ortega

DIRECTORA ACADÉMICA DEL GRADO EN ODONTOLOGÍA

- Dña. Rocío Velázquez Cayón

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Dña. Rosario Tienda Alguacil

SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

- Dña. Consuelo Camacho Pereira

COORDINADORES/AS DE CURSO DEL TÍTULO

- Dña. Ángela Gento Caro

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO

- D. Mario Cabrera Mendoza

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro.

La Subdirectora de Calidad del Centro informa que nos han confirmado que el día 8 de abril contaremos con la visita de la evaluadora de Aneca. En estos momentos se están conformando los grupos de interés. En estos días se nos informará también de la fecha de la reunión on line con Accua para la certificación de la implantación por Implanta.

Se informa que la semana que viene estarán accesibles las encuestas de satisfacción con el Centro para el alumnado. Cuentan con sorteo de 3 tarjetas de Amazon. Como todos los años pedimos la colaboración a coordinadores y responsables de calidad, para incentivar al estudiantado a dar su respuesta.

Se informa que se está tramitando el Programa de evaluación de la calidad docente propio del Centro, cuyos resultados se espera estén en mayo. Se anima al profesorado a presentarse en la próxima edición.

Por último, se invita a los presentes a leer la Ley 1/2026, de 20 de febrero, Universitaria para Andalucía, recién publicada en el BOJA.

2. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as del Grado en Odontología (25/26).

El perfil de nuevo ingreso del Grado en Odontología en el curso 2025/2026 corresponde a un alumnado mayoritariamente femenino, con dedicación principal a tiempo completo y con una elevada proporción de estudiantes que acceden con puntuaciones iguales o superiores al 60 % de la nota máxima. Predomina el alumnado procedente de Bachillerato LOMLOE, especialmente de la modalidad de Ciencias y Tecnología, así como el procedente de Formación Profesional, en particular del ámbito de Sanidad. La titulación no fue primera opción de preinscripción para la mayoría del alumnado. Asimismo, los idiomas constituyen el principal ámbito en el que se percibe necesidad de apoyo, las perspectivas laborales aparecen como el motivo más frecuente para elegir la titulación y la página web del centro es el medio principal a través del cual se recibió información. Dado que se trata del primer año de implantación del Grado en Odontología, no procede establecer comparaciones con cursos anteriores de esta misma titulación.

El análisis detallado puede consultarse en los Anexos I y II.

3. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos, curso 2025.

La Secretaria de la Comisión de reconocimiento de créditos rinde cuentas ante esta Comisión, de los reconocimientos en el Grado, en base al informe que presenta, del que queda constancia en el gestor documental al ser evidencia del sistema. Comenta que no han existido incidencias. El procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos se sigue de conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 8 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Además, se sigue el procedimiento de

Calidad PC03-CSI: Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos de estudiantes.

El Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia, formada por el Director Académico del Centro, los Directores Académicos de Grado, el/ la representante del alumnado del Centro, la Técnica de la Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y con voz pero sin voto, el Secretario General del Centro. Esta Comisión es la encargada de resolver las solicitudes de alumnos procedentes de estudios de Grado o Máster, así como de elaborar tablas de reconocimiento en los diferentes grados del centro, desde otros estudios superiores no universitarios, como son los Ciclos formativos de Grado Superior.

Para este curso académico 2025-2026 y el Grado en Odontología, se han resuelto un total de 17 solicitudes de reconocimiento de créditos desde otros Grados pertenecientes a 17 estudiantes diferentes, reconociéndose un total de 345 créditos, con un tiempo medio para la resolución de las solicitudes de 12 días (Anexo II).

4. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.

El alumnado ha solicitado la instalación de taquillas en la 4ª planta, junto a los laboratorios de prácticas.

5. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

En Sevilla, a 11 de marzo de 2026



Fdo. Dña. Rosario Tienda Alguacil
Secretaria de la Comisión

Firmado por Elisa E. Jiménez Ortega el día 17/04/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

VºBº Dña. Elisa E. Jiménez Ortega
Responsable de Calidad
del Grado en Odontología

ANEXO I. INFORME DE EVOLUCIÓN DEL PERFIL DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO DEL GRADO EN ODONTOLOGÍA.

El perfil de ingreso al Grado en Odontología está diseñado para atraer a estudiantes con una clara vocación hacia la profesión regulada de odontólogo, manifestando sensibilidad por el servicio a los demás y poseyendo cualidades esenciales como respeto, responsabilidad e iniciativa.

Dicho perfil se estructura en torno a dos ejes principales: los conocimientos y capacidades previos, y las habilidades intrínsecas al ejercicio profesional. En este sentido, se recomienda que el aspirante posea una formación específica en el área de las Ciencias de la Salud, junto con la aptitud para el estudio, la investigación, el trabajo en equipo y la asunción de las responsabilidades inherentes a una profesión centrada en la atención a personas. Es crucial el interés en desarrollar tanto las habilidades manuales—necesarias para ejecutar procedimientos asistenciales con precisión y cuidado—como la madurez y las capacidades comunicativas y sociales que permitan una adecuada empatía con los pacientes y la provisión de un trato humanizado e integral.



El análisis del perfil de nuevo ingreso del Grado en Odontología en el curso 2025/2026 se ha realizado a partir de una población de 102 estudiantes y una muestra de 93, lo que supone una tasa de respuesta del 91 %.

En cuanto a la naturaleza del centro en el que el alumnado cursó la titulación de acceso, predominan los centros privados, con un 46,6 %, seguidos de los centros públicos, con un 43,2 %, y, en menor medida, de los centros privados concertados, con un 10,2 %.

Respecto a la especialidad del estudio de acceso, el 44,83 % del alumnado procede del Bachillerato LOMLOE y el 39,08 % de Formación Profesional o título equivalente. Dentro del grupo procedente de Bachillerato LOMLOE, la modalidad mayoritaria es Ciencias y Tecnología, con el 42,53 % del total. En el caso de la Formación Profesional o título equivalente, la especialidad más frecuente es Sanidad, con un 33,3 % de estudiantes.

En relación con el porcentaje de estudiantes que accede al título con una puntuación igual o superior al 60 % de la nota máxima, los datos muestran porcentajes elevados en todas las vías de acceso recogidas. Alcanzan ese umbral el 98,28 % de quienes acceden mediante Pruebas de Acceso a la Universidad, el 100 % de quienes acceden mediante posesión de un título de Técnico Superior y el 100 % de quienes lo hacen por poseer otro título universitario o equivalente.

Por lo que se refiere a la primera opción en preinscripción, el 14,29 % del alumnado señaló el Grado en Odontología del Centro Universitario San Isidoro como primera opción, mientras que el 85,71 % indicó que su primera opción no era una titulación de la UPO.

En el apartado de idioma y certificado de nivel, el 60,2 % del alumnado declara disponer de algún idioma certificado, frente al 39,8 % que no presenta acreditación.

Entre quienes cuentan con certificación, predominan los niveles B2 y B1, con un 47,2 % y un 41,5 %, respectivamente. El nivel C1 representa el 9,4 % y el nivel A2 el 1,9 %.

En cuanto al sexo, se observa un claro predominio femenino. Las mujeres representan el 83,9 % del alumnado de nuevo ingreso, mientras que los hombres suponen el 16,1 %.

En relación con la modalidad reconocida de dedicación al estudio, la mayor parte del alumnado cursa sus estudios a tiempo completo. En concreto, el 82,80 % del alumnado está matriculado a tiempo completo.

Respecto al medio de transporte utilizado para desplazarse al centro, el autobús es la opción más frecuente, con un 56,89 %, seguido del automóvil, con un 21,6 %.

Sobre el aspecto que más influyó en la decisión de estudiar en la UPO, la respuesta más frecuente es la vocación por la titulación, con un 33,33 %. Le siguen otros motivos, con un 25,29 %, y el prestigio de la Universidad Pablo de Olavide, con un 22,99 %.

En cuanto al campo en el que el alumnado considera que necesita mayor ayuda, los idiomas ocupan el primer lugar, con un 29,07 %. A continuación aparecen las destrezas matemáticas, con un 17,44 %, y, con el mismo porcentaje, las técnicas de estudio y las destrezas informáticas, ambas con un 13,95 %.

En relación con el motivo para elegir la titulación, la opción más frecuente es las perspectivas laborales, señalada por el 45,35 % del alumnado.

En cuanto a la valoración de la web del centro, el 85,7 % del alumnado la califica como excelente, el 8,3 % la considera mejorable y el 6,0 % indica que no la conoce.

Por último, respecto al medio por el que se ha recibido información de la Universidad, la página web constituye la principal vía de información, con un 41,86 %.

Como síntesis, el perfil de nuevo ingreso del Grado en Odontología en el curso 2025/2026 corresponde a un alumnado mayoritariamente femenino, con dedicación principal a tiempo completo y con una elevada proporción de estudiantes que acceden con puntuaciones iguales o superiores al 60 % de la nota máxima. Predomina el alumnado procedente de Bachillerato LOMLOE, especialmente de la modalidad de Ciencias y Tecnología, así como el procedente de Formación Profesional, en particular del ámbito de Sanidad. La titulación no fue primera opción de preinscripción para la mayoría del alumnado. Asimismo, los idiomas constituyen el principal ámbito en el que se percibe necesidad de apoyo, las perspectivas laborales aparecen como el motivo más frecuente para elegir la titulación y la página web del centro es el medio principal a través del cual se recibió información. Dado que se trata del primer año de implantación del Grado en Odontología, no procede establecer comparaciones con cursos anteriores de esta misma titulación.

ANEXO II.

INFORME SOBRE LOS RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS REALIZADOS EN EL AÑO ACADÉMICO 2025-2026 - GRADO EN ODONTOLOGÍA

El procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos es el que establece la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, BUPO N° 7/2013 y de conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 8 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Además, se sigue el procedimiento de Calidad PC03-CSI: ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES.

El Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia, formada por el Director Académico del Centro, los Directores Académicos de Grado, el/ la representante del alumnado del Centro, la Técnica de la Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y con voz, pero sin voto, el Secretario General del Centro. Esta Comisión es la encargada de resolver las solicitudes de alumnos procedentes de estudios de Grado, así como de elaborar tablas de reconocimiento en los diferentes Grados, para solicitudes desde otros estudios superiores no universitarios, como son los Ciclos Formativos de Grado Superior.

RECONOCIMIENTOS DESDE OTROS GRADOS

Para este curso académico 2025-26 y el Grado en ODONTOLOGÍA, se han resuelto un total de **17** solicitudes de reconocimiento de créditos desde otros Grados pertenecientes a **17** estudiantes diferentes.

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	Núm. estudiantes
Universidad de Sevilla	9
Universidad Rey Juan Carlos	1
Universidad Alfonso X El Sabio	2
Universidad de Alcalá	1
Universidad de Granada	1
Universidad de Málaga	1
Universidad Pablo de Olavide	1
Escuela Universitaria de Osuna (centro adscrito a la Universidad de Sevilla)	1

En cuanto a la procedencia de los estudiantes, se observa que la mayoría proceden de la Universidad de Sevilla

TITULACIÓN DE PROCEDENCIA	Nº estudiantes
Grado en Medicina	1
Grado en Enfermería	5
Grado en Odontología	2
Grado en Podología	6
Grado en Ingeniería de la Salud	1
Grado en Nutrición Humana y Dietética	1
Grado en Dietética y Nutrición	1

En cuanto a las titulaciones de procedencia según se observa en la siguiente tabla, la mayoría de los estudiantes proceden del Grado en Podología, seguido del Grado en Enfermería.

RECONOCIMIENTOS TOTALES EN EL GRADO

En el Grado en Odontología se han reconocido en total

Año Académico	CRÉDITOS RECONOCIDOS EN EL GRADO EN ODONTOLOGÍA (DESDE OTROS GRADOS)	Básicas	Obligatorias	Optativas	Prácticas Externas
2025-2026	345	324	21		

El tiempo medio para la resolución de las solicitudes fue de **12 días**.